



Bucaramanga 30 de septiembre de 2024

## Ojo, desde mañana rotan los dígitos del Pico y Placa

Si conduce motocicleta o vehículo de servicio particular, esté muy atento porque mañana martes 1 de octubre inicia una nueva rotación de los dígitos del Pico y Placa que rige en Bucaramanga y el área metropolitana. Se trata de la cuarta y última rotación de dígitos del presente año.

El director de Tránsito Jahir Manrique confirmó que, de acuerdo con lo establecido en la programación anual del Pico y Placa, la medida aplicará de la siguiente manera durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024:

Lunes, tendrán restricción las placas terminadas en 5 y 6; martes, 7 y 8; miércoles, 9 y 0; jueves 1 y 2; viernes, 3 y 4.

En cuanto a los sábados, el 5 de octubre el Pico y Placa será para los dígitos 7 y 8; el 12 cumplirán la medida los vehículos cuyas matrículas finalicen en 9 y 0; el sábado 19, los números 1 y 2; el 26 los dígitos 3 y 4 y de manera sucesiva para los siguientes sábados.

El horario de la medida se mantendrá en la jornada de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía.

El director de Tránsito señaló que por tratarse de una rotación programada desde el inicio de año, el cambio de dígitos no tendrá semana pedagógica; así las cosas los conductores deben estar pendientes del nuevo día en que les corresponde la restricción para evitar sanciones.

Vale reiterar que la infracción al Pico y Placa conlleva multa equivalente a 15 SMDLV y el vehículo puede ser inmovilizado.